

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Carlos Alberto Goncalves; y,

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Carlos Alberto Goncalves, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 191^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 2482 que nombra a varios oficiales del Ejército Nacional para los Consejos de Guerra Permanentes.— G. O. No 6219, del 1^o de Marzo de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2482.

En ejercicio de la atribución que me acuerda el artículo 49 inciso 17^o de la Constitución de la República, de nombrar y revocar los miembros de los Consejos de Guerra, de conformidad con la ley, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Nombrar, como por el presente nombro, los siguientes oficiales del Ejército Nacional, para los Consejos de Guerra Permanentes;

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE, CIUDAD TRUJILLO.— Mayor Salvador Cobián Parra, Presidente, en sustitución del Mayor Luis E. García; Capitán Virgilio García Trujillo, Oficial Instructor, en sustitución del Capitán Roberto Ginebra.

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE, DEPARTAMENTO NORTE.— Mayor Agustín R. Pluyer T., Presidente, en sustitución del Mayor Pedro Andújar; Capitán Médico Joaquín Hernández Alvarez, Juez, en sustitución del Capitán Juan Tomás Díaz; Primer Teniente Julio Pla, Juez, en sustitución del Primer Teniente Pedro Ma. Pérez; Capitán Georgilio Castro L., Oficial Instructor, en sustitución del Capitán Dorián Vilalba Pereyra.

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE, DEPARTAMENTO NOROESTE.— Mayor Luis Enrique Jiménez, Presi-

dente, en sustitución del Mayor Máximo R. Bonetti Burgos; Primer Teniente Domingo E. Gallart, Juez, en sustitución del Capitán César A. Caamaño hijo; Segundo Teniente George Augusto Pou Fiallo, Juez, en sustitución del Primer Teniente Jose Demetrio Almonte Mayer; Capitán Juan Tomás Díaz, Oficial Instructor, en sustitución del Primer Teniente Hilario Pérez; Primer Teniente Francisco Nicolás Ureña H., Sustituto del Oficial Instructor, en sustitución del Primer Teniente Juan I. Vicioso.

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE, DEPARTAMENTO SUROESTE.— Mayor Julio E. Pérez, Presidente, en sustitución del Teniente Coronel Tomás Flores; Capitán Enrique A. Peña J., Juez, en sustitución del Primer Teniente Demetrio Jiménez; Primer Teniente A. M. Rodolfo Dídez Mallol, Juez, en sustitución del ex Primer Teniente Miguel F. Miranda; Segundo Teniente Eddy Aníbal Bobea y Pérez, Juez, en sustitución del Primer Teniente Domingo E. González Lora; Primer Teniente Domingo E. González Lora, Oficial Instructor, en sustitución del Capitán Enrique A. Peña J.; Segundo Teniente Ulises del Carmen Pérez, Sustituto del Oficial Instructor, en sustitución del Primer Teniente A. M. Rodolfo Dídez Mallol.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 2483 que nombra al señor Miguel Guerra Sánchez, Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. No 6218, del 28 de Febrero de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2483.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

D E C R E T O :

El señor Miguel Guerra Sánchez queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.